

Escuela Normal Superior Martiniano Leguizamón
Nivel Superior

superior.normalml.vg@entrieros.edu.ar
Sitio Web: <https://ensvillaguay-ers.infed.edu.ar/sitio/>
Av. Tomás de Rocamora 72 Tel: 03455-421141
C.P (3240) Villaguay - Entre Ríos



En el día de la fecha 11 de mayo de 2026, se reúnen miembros Consejo Directivo: siendo las 17:40 hs, Prof.Paccor Silvana, Zurdo Verónica, Acosta Evelyn, Echeverría Silvana, Silva Candela, Ortiz Rebeca, junto al Sr. Rector Dr. Piazzentino Raúl, para tratar la agenda que se detalla a continuación.

Evaluación de proyectos para cubrir la UDI Geografía de la Salud, correspondiente al 3er año del Profesorado de Educación Secundaria en Geografía.

Luego de la lectura de los proyectos presentados, a continuación, se detalla la evaluación de cada uno correspondiente a cada postulante.

- Andreotti José Hernán, DNI: 39.262.587

La fundamentación es pertinente. Sin embargo, no es claro el marco normativo ni metodológico. En cuanto a la evaluación, no se adecúa a la normativa en el RAM, aunque si hace mención de criterios e instrumentos. En el cronograma no se explicitan los tiempos de trabajo de cada eje.

Evaluación de proyecto nota final: 1 punto.

- Kuxhaus Juan Carlos, DNI: 32.893.556.

El proyecto presenta solvencia metodológica: propone trabajo de investigación territorial e interinstitucional, incorpora trabajo mediado por tecnología digitales con sentido pedagógico. La evaluación se enmarca en el RAM. Las alusiones a los alineamientos curriculares nacionales no se encuentran actualizados.

Evaluación del proyecto, nota 4 puntos.

- Mendoza Carlos Alejandro, DNI: 23.539.892.

La fundamentación del Proyecto es sólida y pertinente, aunque no hace mención de ningún marco normativo. El cronograma no explicita tiempo y actividades de trabajo por cada unidad de contenidos. La evaluación no se enmarca en lo solicitado en el RAM. En cuanto al contenido, la propuesta es extensa para los tiempos disponibles.

Evaluación del proyecto, nota: 2 puntos.

- Retamar Gastón Lautaro, DNI: 39.838.613

La fundamentación del proyecto es pertinente, la distinción entre contenidos conceptuales y procedimentales no resulta coherente con los marcos

normativos vigentes a nivel nacional, federal y provincial, como así también con las orientaciones institucionales para la planificación didáctica.

Evaluación del proyecto, nota: 3 puntos.

- Rodríguez Jacqueline, DNI: 35.040.945.

En líneas generales, la propuesta no resulta pertinente, teniendo en cuenta la especificidad de la carrera y el sentido de la UDI.

Se visualiza cierto reduccionismo en la aproximación a la Geografía de la Salud direccionada a la "Salud del Suelo". El cronograma no explicita contenidos. La bibliografía específica es inexistente.

Evaluación del proyecto; nota: 0,50 puntos.

A partir de lo evaluado y teniendo en cuenta que el concurso se especifica mediante presentación de proyectos, este Consejo Directivo define el orden de prelación considerando el puntaje otorgado a cada una de las propuestas, en virtud de su pertinencia con la especificidad de la carrera y el sentido de la UDI:

1. Kuxhaus Juan Carlos: 4 puntos.
2. Retamar Gastón Lautaro: 3 puntos.
3. Mendoza Carlos: 2 puntos.
4. Andreotti José Hernán: 1 punto.
5. Rodríguez Jacqueline: 0,50 puntos.

Siendo las 19: 25 horas, habiéndose incorporado la estudiante Degregori Jazmín a las 18: 15 horas, firman en conformidad los presentes.

L/G-